

AGENDA DIGITAL ANDINA

Quito, Ecuador
28 de abril de 2022

COMUNIDAD
ANDINA



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



República
del Ecuador



Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

ANTECEDENTES

La Agenda Digital Andina es parte del Plan de Trabajo del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL), y da cumplimiento al mandato del Consejo Presidencial Andino expresado en la Declaración de Lima de mayo de 2019 y ratificado por los Jefes de Estado de los Países Miembros en la Declaración del Consejo Presidencial Andino en mayo de 2020, así como en la Declaración del Consejo Presidencial Andino de julio de 2021, a fin de impulsar una Agenda Digital para la Comunidad Andina así como las actividades relacionadas con la cuarta revolución industrial, las tecnologías de la información y las comunicaciones y las industrias creativas, como herramientas que pueden apalancar la reactivación de los aparatos productivos de la región.

En tal sentido, se cuenta con la base institucional necesaria que permita diseñar e implementar esta intervención a mediano plazo. La alianza y trabajo conjunto desarrollado con las delegaciones técnicas com-

petentes de los Países Miembros han permitido generar la Agenda Digital Andina, como parte de un gran proceso de integración regional.

A través de la Agenda Digital Andina, se ha generado una oportunidad para acelerar las capacidades en materia de digitalización de la producción de los países de la subregión para enfrentar desde las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la innovación tecnológica, el impacto de la pandemia en los sistemas económicos y mitigar las consecuencias de la crisis originada por el COVID-19 y reducir su impacto, a mediano y largo plazo.

Con el diseño y la puesta en marcha de una estrategia subregional, materializada en la Agenda Digital Andina (ADA), se busca orientar de manera estratégica los retos que Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú afrontan para alcanzar la transformación digital y mejorar la conectividad e innovación a través del uso de las TIC.

La Agenda Digital Andina contempla los siguientes ejes o pilares:





EJES Y LÍNEAS DE ACCIÓN



1

GOBIERNO DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1.1

Impulsar la digitalización y automatización de trámites:



- Desarrollar y emitir lineamientos para impulsar e incrementar la transformación digital de los servicios y trámites estatales, incluyendo la digitalización y automatización de trámites estatales en los Países Miembros; lo anterior, a través de los habilitantes tecnológicos para la simplificación de trámites (firma electrónica, pagos electrónicos, buzón ciudadano para notificaciones, etc.) y acuerdos para interoperabilidad entre los países, entre otros.

1.2

Impulsar servicios transfronterizos andinos:



- Identificar y priorizar servicios o trámites transfronterizos de interés andino, para impulsar su digitalización y/o automatización bajo un estándar común andino.

1.3

Impulsar estándares abiertos para la provisión de servicios gubernamentales y desarrollo de infraestructura para la transformación digital:



- Emitir lineamientos comunes que promuevan el desarrollo y uso de software libre para soluciones gubernamentales.



1.4

Fortalecer la confianza y seguridad digital a través de políticas públicas.



- Emitir políticas o lineamientos regionales para impulsar la ciberseguridad/seguridad digital y/o seguridad de la información, adoptando estándares internacionales, mediante el establecimiento de una red de confianza digital que promueva la colaboración y cooperación entre los centros nacionales de seguridad digital, equipos de respuestas a incidentes de seguridad digital u organizaciones de similar naturaleza de los países andinos para gestionar incidentes de seguridad digital.
- Elaborar guías e intercambio de experiencias.

1.5

Impulsar la apertura y uso de datos abiertos:



- Establecer modos de cooperación entre los países de la Comunidad Andina para la eventual emisión de lineamientos regionales para la apertura de datos en los países andinos, para la implementación de plataformas que permitan la publicación y uso de datos abiertos.

1.6

Desarrollar la viabilidad de contar con un cuerpo de regulación compilada andina en temas de Gobierno Digital:



- Establecer una biblioteca digital o repositorio compartido que contenga toda la normativa emitida por los Países Miembros en materia de gobierno digital.
- Desarrollar un documento conjunto que compile las políticas y normas internas relacionadas al Gobierno Digital con enfoque en las buenas prácticas.



2

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

2.1



Determinar lineamientos de banda ancha andina en términos de velocidad de subida y bajada y latencia:

- Analizar la posibilidad de armonizar la definición de internet de Banda Ancha en los Países Miembros, donde se considere penetración de servicios, definiciones de parámetros y barreras, metodología de medición, entre otros aspectos.

2.2



Promover estudios y proyectos para incrementar la conectividad de las áreas rurales y lugares de preferente interés social, incluido el Amazonas andino:

- Realizar un diagnóstico del estado actual de cobertura, acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en las áreas rurales y lugares de preferente interés social, con énfasis en la región Amazónica de los países andinos, con el fin de proponer lineamientos y proyectos conjuntos de banda ancha para llegar con conectividad a la Región Amazónica Andina y las zonas que requieran conectividad.
- Estudiar políticas de gestión del espectro y tecnologías disruptivas, para dar conectividad a la región de la Amazonía Andina y zonas aisladas.



2.3

Desarrollar la viabilidad de contar con un cuerpo de regulación compilada andina en temas de TIC:



- Analizar la viabilidad de contar con un cuerpo compilado de regulación de los Países Miembros en temas de infraestructura y conectividad, priorizando la normativa emitida en los últimos cinco años.
- Desarrollar un documento conjunto que compile las políticas de infraestructura y conectividad de los últimos años.

2.4

Estudiar la importancia de promover comunicación fija y móvil andina:



- Realizar un estudio que identifique el impacto que tienen las comunicaciones tanto fijas como móviles en el desarrollo socioeconómico de los países de la Comunidad Andina, con el fin de identificar proyectos conjuntos y fuentes de financiamiento, que permitan ampliar la cobertura y facilitar el acceso a los servicios de telecomunicaciones.
- Estudiar los proyectos de banda ancha de alcance nacional e internacional (redes de fibra óptica) con el propósito, entre otros aspectos, de identificar las mejores prácticas, y efectuar recomendaciones a los planes nacionales de banda ancha de cada uno de los Países Miembros, según los resultados de evaluación que cada plan nacional haya obtenido.

2.5

Promover el desarrollo de IXP e infraestructura de internet andina:



- Realizar un estudio a nivel andino sobre IXP e infraestructura andina, tomando como base los estudios similares en los Países Miembros así como el estudio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) con el objeto de, entre otros aspectos, efectuar recomendaciones, para disminuir los costos de acceso a internet en los Países Miembros.



3

TALENTO DIGITAL



3.1

Gestión del talento para la transformación digital: Desarrollar una Estrategia de Talento Digital a nivel de la Comunidad Andina. Considerar acciones tales como:



- Impulsar el desarrollo de habilidades digitales y el adecuado uso de las telecomunicaciones.
- Implementar procesos de formación especializados que permitan a las organizaciones desarrollar proyectos de transformación digital.
- Diseñar e implementar estrategias para promover la empleabilidad en temáticas de la Cuarta Revolución Industrial (4RI)
- Compartir información y experiencias sobre iniciativas dirigidas a los ciudadanos que viven en las zonas rurales para generar habilidades digitales con la finalidad de lograr un mejor aprovechamiento de las TIC.



Acciones de implementación:

- Crear comunidades virtuales de aprendizaje a nivel de la Comunidad Andina.
- Suscribir acuerdos bilaterales entre los países de la Comunidad Andina para Impulsar plataformas de trabajo colaborativo.
- Promover acciones que repercutan en el incremento de la representación de las mujeres en el sector tecnológico y la promoción para el uso seguro de las tecnologías por niñas, niños y adolescentes.
- Llevar a cabo un estudio a nivel de la Comunidad Andina que identifique las barreras y oportunidades para cerrar la brecha de talento digital en la Comunidad Andina.

3.2



Promover que las Universidades e instituciones de formación superior apoyadas por la Comunidad Andina promuevan programas pertinentes en materia de Cuarta Revolución Industrial, Transformación Digital y Tecnologías Emergentes:

- Compartir experiencias en la generación de programas educativos orientados a la Cuarta Revolución Industrial en las instituciones de educación superior (IES) de los Países Miembros de la Comunidad Andina.
- Desarrollar un mecanismo para impulsar la dotación de becas materia de Cuarta Revolución Industrial, Transformación Digital y Tecnologías Emergentes a nivel de la Comunidad Andina.
- Generar un marco de referencia para el desarrollo de competencias digitales en la Comunidad Andina con el apoyo de la Academia.
- Crear una red de investigación enfocada a la transformación digital que involucre a los gobiernos, la academia y las empresas.



4

ECONOMÍA DIGITAL



4.1

Impulsar la transformación digital sectorial:



- Proponer acciones para garantizar que en la economía digital y el mundo del trabajo virtual incluya a las personas y poblaciones de minorías vulnerables, creando una economía digital más inclusiva.
- Diseñar estrategias para la adopción de tecnologías 4.0 en MiPymes y emprendimiento de los diferentes sectores.
- Establecer lineamientos con las instituciones nacionales relacionadas con el desarrollo de un mercado digital regional.



- Implementar proyectos de acompañamiento a la transformación digital de las empresas, mediante una ruta estructurada a la medida de cada modelo de negocio.
- Estimular el uso de canales digitales para la promoción y venta de productos de las empresas.
- Propiciar un entorno regulatorio ágil y flexible que incentive el desarrollo de la innovación, el ecosistema de Startups, economía colaborativa y los emprendimientos de alto impacto en los países andinos. Tener eventos con expertos y compartir experiencias y buenas prácticas respecto a los nuevos modelos de negocios, oportunidades de financiamiento, y sobre transformación digital, dirigidos a los hacedores de políticas públicas.

4.2

Impulsar el desarrollo de un Mercado de Datos:



- Promover el desarrollo y la adopción de lineamientos andinos en materia de gobernanza de datos para la creación de mercados de datos regionales.
- Desarrollar una Guía de calidad de Datos y de mejores prácticas a nivel de los Países Miembros, con miras a la implementación de una política pública.
- Promover la innovación basada en datos mediante la aplicación de técnicas de analítica que contribuyan a mejorar o crear nuevos servicios.





5

NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



5.1

Impulsar proyectos regionales de inteligencia artificial, blockchain, internet de las cosas y ciencia de datos:



- Impulsar iniciativas regionales de tecnologías emergentes tales como inteligencia artificial, blockchain, internet de las cosas, ciencia de datos, entre otras.
- Impulsar marcos regulatorios y políticas públicas que incentiven el uso y apropiación de tecnologías de la cuarta revolución industrial.
- Desarrollar proyectos de cofinanciación para incentivar y promover la adopción de tecnologías avanzadas en sectores económicos priorizados.

Agradecimiento



Como Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información del Ecuador y en ejercicio de la Presidencia del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones -CAATEL, expreso mi profundo agradecimiento a las autoridades y equipos técnicos de Bolivia, Colombia, Perú; y a la Secretaría General de la Comunidad Andina, quienes han contribuido en la construcción de la Agenda Digital Andina -ADA-, como un instrumento que contiene lineamientos claros para hacer frente a la revolución digital.

Este es el primer y gran paso para nuestra subregión, pero mucho más grande será el reto de la implementación de la Agenda Digital Andina, por lo que es necesario contar con el firme compromiso de las autoridades de telecomunicaciones de los Países Miembros de la Comunidad Andina, para que la ADA sea una realidad y cumpla con sus objetivos.

Vianna Maino Isaías

Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información del Ecuador

COMUNIDAD
ANDINA



Ministerio de Telecomunicaciones
y de la Sociedad de la Información



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos